



## DECRETO

### DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 113 del R.O.F y 76 del R.O.M.. por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local para la sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día catorce de diciembre de 2020, a las 19:00 en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y publicado el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de Junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la misma y ante la necesidad de celebrar sesión de Junta de Gobierno Local, se acuerda que se realice de manera telemática.

La conexión se hará a través del programa zoom, y con las indicaciones aportadas por el personal de informática de este Ayuntamiento.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Junta Local y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia. En El Carpio, fechado y firmado digitalmente.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
2. INSTANCIAS VARIAS
3. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS
  
4. RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

La Alcaldesa-Presidenta

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**B3DC 8529 062E 19F5 266D**



B3DC8529062E19F5266D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 4/12/2020

Ante mí Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 4/12/2020